

# SOTUÉLAMOS, LA ALDEA DE CAMACHO EL RICO

## SOTUÉLAMOS, THE VILLAGE OF CAMACHO EL RICO

LORENZO FERNÁNDEZ GARCÍA

lofergar48@gmail.com

Recibido/Received: 24-07-2018

Aceptado/Accepted: 15-10-2018

**RESUMEN:** Con este trabajo queremos poner en valor la importancia del documento literario como fuente histórica.

Además, tras un pequeño estudio sobre Sotuélamos, un bonito rincón al NO del término municipal de El Bonillo, y tras analizar algunos hechos históricos allí ocurridos a principio del siglo XVII, en lo que se ha denominado “los tiempos de El Quijote”, encontramos gran similitud de sus personajes y los lugares donde el autor de la inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* les hizo desarrollar sus aventuras, principalmente los capítulos XIX, XX y XXI de la Segunda Parte, correspondientes a la tercera salida, donde se habla de las Bodas de Camacho. Lo que nos hace plantear la tesis de que Cervantes se basó en una boda celebrada en la aldea de Sotuélamos para escribir todo lo concerniente a dichas bodas y que Camacho fue un joven de la dinastía de los Pacheco, dueños de aquellas tierras.

**PALABRAS CLAVE:** Fuente histórica, Sotuélamos, Bronce manchego, El Quijote, Bodas de Camacho, Cervantes, Los Pacheco, cristianos viejos, cristianos nuevos.

**ABSTRACT:** This work is aimed to point out the importance of the literary document as a historical source. After a short study of the small village of Sotuélamos, a nice retreat situated to the north-west of the municipality of El Bonillo, and after dealing with a deep analysis of some historical events that took place in the area during the so-called “the times of Don Quixote” at the beginning of the 17<sup>th</sup> century, there is some evidence of the great similarity with the characters and the places which appear in the classic masterpiece “*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*”. This similarity is even more obvious in the stories and adventures corresponding to the third knightly outing which deal with the Camacho’s wedding, which are narrated in chapters XIX, XX and XXI of the Second Part of the novel. It is this similarity which makes us think that Cervantes based the passage of Camacho’s wedding on a real wedding that was held in the village of Sotuélamos, and even that Camacho himself was a young man from the Pacheco dynasty, owners of those lands.

**KEY WORDS:** Historical source, Sotuélamos, Bronze manchego, Don Quixote, Camacho’s wedding, Cervantes, Los Pacheco, old christians, new christians.

## 1. NOCIONES PREVIAS: LITERATURA E HISTORIA

Durante algún tiempo venimos trabajando sobre Sotuélamos, una zona llena de frondosas arboledas, de fértiles tierras junto al río y de ricas dehesas, situada al noroeste del término municipal de El Bonillo (Albacete), analizando las distintas épocas de su historia con periodos de gran abandono, intercalados a otros de gran opulencia, en base al paso de su propiedad por las manos de importantes clanes familiares.

Cuando estudiamos el periodo de finales del siglo XVI y principios del XVII, eran dueños de aquellas tierras la familia de los Pacheco de San Clemente donde habían creado una heredad. Además, coincide con la época que muchos escritores han denominado "los tiempos de El Quijote".

Tras analizar muchas circunstancias sociales y religiosas de la zona, y otros hechos históricos allí ocurridos, sobre todo, con alguno de los citados terratenientes, encontramos gran similitud de sus personajes y los lugares donde el autor de la inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* les hizo desarrollar sus aventuras, con las costumbres de este rincón al Noroeste de la provincia de Albacete; y es ahí precisamente donde venimos situando nuestro trabajo, principalmente en los capítulos XIX, XX y XXI de la Segunda Parte, correspondientes a la tercera salida, donde se habla de las Bodas de Camacho.

Todo ello nos hace plantearnos la hipótesis de que es en esta aldea donde Cervantes pudo observar las famosas bodas y Camacho ser un componente de esta potente dinastía.

Pero al intentar interrelacionar dichas aventuras con hechos históricos de la zona, nos encontramos con un sector de la historiografía más positivista que mantiene que *El Quijote*, de Miguel de Cervantes Saavedra, es una novela de ficción y sobre una ficción no se pueden fundamentar estudios históricos ni geográficos, pues mientras el historiador sigue con exactitud el orden y la razón de los tiempos, el poeta los suele invertir y trastornar.

Por otro lado, hemos encontrado algunas corrientes historiográficas, sobre todo de finales del siglo pasado y principios del actual, que vienen manteniendo que todas las fuentes son válidas siempre que se manejen con rigor y sean totalmente verificadas y contrastadas, pudiendo ser considerada fuente histórica cualquier tipo de documento o cualquier realidad que pueda aportar algún testimonio, fuere cual fuere el lenguaje empleado.

*El texto literario para el historiador no es una ilustración de la exposición histórica; es en sí mismo, una fuente de investigación que hay que saber manejar (...) pero siempre habrá de contrastar la información que nos proporciona con otras fuentes documentales de tipo histórico, geográfico, cultural o económico (Lanzuela, 1998: 260).*

Francisco Alía Miranda (2016), mantiene que la historia y la literatura han caminado juntas desde épocas muy remotas, hasta llegado el siglo XIX, época en que ya podemos apreciar las lindes que hoy las separan y la historia empieza a desprenderse de elementos épicos, míticos y dramáticos, interpretando los hechos con un lenguaje más científico. En las últimas décadas se ha comenzado a valorar la literatura en su vertiente de fuente histórica, con un retorno a la narrativa, estando más próximas a la literatura en sus temas y su estilo que en las obras históricas de décadas anteriores.

*Las obras literarias son una fuente imprescindible para determinadas temáticas históricas y para distintos periodos históricos. El valor de la fuente literaria se debe tratar como el de cualquier otra fuente, la objetividad que de ellas esperamos es también como la del resto de la documentación. No hay verdad absoluta. Por tanto, no existe una diferencia epistemológica entre las fuentes que describen acontecimientos o valores. No debemos excluir a lo imaginario del campo de la historia, como se ha venido realizando desde ciertas concepciones metodológicas ingenuas o deterministas. El historiador siempre interpreta, sea la fuente que sea sobre la que trabaje (Alía, 2016: 162-164).*

Tuñón de Lara, en la década de los 80 del siglo pasado, quiso poner en valor la gran aportación de la obra literaria, sobre todo la novela, para la construcción de la historia social, como fuente directa del conocimiento, como la manera que el autor tiene de captar y transmitir las condiciones de la vida cotidiana.

Los materiales que nos aportan las fuentes literarias, son imprescindibles cuando queremos analizar épocas en que no son abundantes otros tipos de fuentes, sobre todo hasta la aparición de la prensa, que sí se considera fuente histórica importante ¿Por qué no se puede considerar fuente histórica a la novela, que nos permite la construcción de las mentalidades y la vida cotidiana de los distintos grupos sociales?

*La obra literaria no es un hecho aislado, es un reflejo, consciente e inconsciente, de la situación social, económica y política de un determinado momento histórico. La validez de la fuente literaria resulta innegable a la hora de analizar temas de historia social, detalles de la vida cotidiana o tendencias de mentalidades colectivas. (Lanzuela, 1998: 259).*

F. R. Ankersmit (1996) también mantiene que, en el lenguaje, la categoría de los objetos del mundo, no puede, como se afirma tradicionalmente, distinguir entre el hecho y la ficción, o entre el escrito histórico y la novela. Lo escrito, tanto si es un hecho como una ficción, es una fuente de verdad como lo puedan ser otros objetos del mundo.

*La Historia se interesa por las estructuras y procesos de la sociedad, por el devenir de los hechos que dan lugar a procesos de continuidad y ruptura en el desarrollo de la humanidad; por su lado, la Literatura, en tanto manifestación artística, refleja el sentir y los valores e ideales de una época. Ambas disciplinas se interrelacionan y contribuyen a la comprensión de un contexto socio-histórico específico. Por ello, debido a esta mutua interdependencia, el texto literario puede y debe ser estudiado como producto y, a la vez, factor determinante de la mentalidad y la cosmovisión de una cultura y momento histórico. Así, las innovaciones en el campo del arte y, por ende, en la Literatura, suelen ser un reflejo de procesos de cambios sociales e ideológicos. Quien quiera aproximarse a las sociedades del pasado, no debe desestimar la obra literaria como una posible fuente. (Montauban, Morimoto y Pizarro, 2012).*

Por todo esto, nos vamos a permitir afirmar que la obra maestra de la literatura universal, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, puede ser considerada una gran fuente histórica, pues, como Ramón Sánchez González pone de relieve en su trabajo *La sociedad castellana a través de los ojos del Quijote*, su autor se introduce a lo largo de las intensas llanuras manchegas para deleitarse en los ambientes y personajes del pueblo rural llano, extendiéndose también en alusiones a aristócratas, caballeros, hidalgos..., a la vez que a otros grupos sociales intermedios - canónigos, labradores acomodados -, personajes que bullen por la ventas - dueños, criadas de dudosa reputación, arrieros, comerciantes-, como otros personajes con alguna mayor relevancia social, entre los que don Quijote compartirá tertulias y opiniones. Sin olvidar a los desheredados de la sociedad, transgresores del orden social: los bandoleros, los pícaros (muy abundantes en el Siglo de Oro español), las prostitutas...

Un análisis especial merece el trato dado a los moriscos, con todo el desprecio que en la época se sentía hacia una confesión religiosa que se consideró enemiga. Y a los judíos conversos, a los que, en muchas ocasiones, el autor les declara un odio intenso, con la diferenciación entre "los cristianos viejos" y "los cristianos nuevos", y un ensalzamiento de los primeros.

Los pastores y cabreros también es un grupo tratado con asiduidad por Cervantes, aportando una visión bastante idílica de la vida en el campo, semejante a la novela pastoril (algunos cervantistas mantienen que *El Quijote* en un principio se concibió como una novela pastoril), convirtiendo en verdaderos personajes literarios a los componentes del pueblo llano, cuyo desarrollo vital está totalmente vinculado a la vida en el campo, en las enormes dehesas de la zona, con todos sus enseres en el hatillo cargado en la borrica, matando las horas del día trasladando a una rama de sabello los recuerdos de su dama amada.

*Cabreros que solían vivir en las asperezas de la sierra en chozas rudimentarias, conocedores del secreto de algunas plantas -para curar una herida en la oreja de don Quijote un cabrero le prepara un remedio consistente en hojas de romero mascadas y mezcladas con un poco de sal- y con una dieta alimenticia basada en la leche, el queso y variadas frutas, sin olvidar el vino en un zaque (...). En suma, vemos que se alterna la ficción con la realidad (Sánchez, 2005: 151).*

*El Quijote es ficción, pero la personalidad de sus protagonistas y las circunstancias que rodeaban su existencia están inspiradas en la realidad y sin concesiones a lo fantástico (Panadero, 2005: 8).*

*La inmensa mayoría de los lugares donde la acción se desarrolla son fácilmente reconocibles en el día de hoy (...) Situaciones, acontecimientos, personajes, están construidas como parodias (...) pero en verdad son reales como la vida misma. La descripción de las ventas, de los molinos de viento, de la vida de nobles y villanos, incluso de las localidades no puede resultar ciertamente más veraz” (Vidal, 1999: 109).*

Realmente en *El Quijote* la ficción y la realidad se confunden.

## **2. LA HEREDAD DE SOTUÉLAMOS<sup>1</sup>**

### **2.1. Un importante núcleo económico, en un cruce de caminos**

Según definición de la RAE, heredad es “una porción de terreno cultivado perteneciente a un mismo dueño, en especial la que es legado tradicionalmente a una familia”. “Hacienda de campo, bienes raíces o posesiones”.

---

<sup>1</sup> Parte de nuestro trabajo “La Heredad de Sotuelamos. Su ermita y la Cofradía de Nuestra Sra. de Sotuelamos”, publicado recientemente por *Al-Basit* 62 (2017), Instituto de Estudios Albacetenses” Don Juan Manuel”, pág. 151-198.

Las heredades solían tener junto a las tierras de cultivo casas, huerta, un molino y viñedos. Además de una capilla familiar.

Todas estas circunstancias se dieron en Sotuélamos, una pequeña aldea, hoy totalmente despoblada, situada en el noroeste del término municipal de El Bonillo, a 11 kms. de distancia de la población, limítrofe con los términos municipales de Villarrobledo y de Munera. Pasó a formar parte de este término de El Bonillo hacia 1566, con la ampliación del término en dos leguas a la redonda concedida por Felipe II, fijando como límite precisamente los alrededores de su ermita. Con el fin de no restar tierras al término de Munera, le concedió el resto para completar las dos leguas cogiendo una cuña de terreno que se adentra hacia el término de Villarrobledo, en la Rinconada del Cabalgador.



Las luchas entre los distintos concejos colindantes por la absorción de término, da lugar a que se monten fiestas y romerías en lugares estratégicos limítrofes, casi siempre en disputa, lo que es una manera de implementar al vecino en defensa de intereses comunes, tanto religiosos como civiles, que sirven para delimitar el espacio físico y religioso frente a los concejos colindantes. Son expresiones paralitúrgicas como símbolos de relevancia (Idáñez, 2016).

Es un paraje natural lleno de encanto, con verdes prados y abundante arboleda a todo lo largo del río y de una parte pantanosa. En alguna época llegó a tener gran abundancia de árboles frutales, junto a esplendorosas zonas de flores. Todo ello de enorme belleza.

La zona estuvo atravesada por el Camino Real de Cartagena a Toledo, a la que se unían los enlaces con Alicante y Valencia. También confluía con el camino de Granada a Cuenca, el que, tras entrar al Campo de Montiel por la Puebla del Príncipe, seguía por Montiel y Villahermosa, y bordeaba las Lagunas de Ruidera hasta llegar a Ossa de Montiel y a Villarrobledo.

Aldea habitada ya desde los tiempos de la Edad de Bronce, con el patrón de los asentamientos típicos ibéricos sobre montículos elevados rodeados de un río, en este caso el Sotuélamos. Puntos situados estratégicamente para el control del medio y los recursos: pastos, tierras, cauces fluviales e incluso el control militar de dicho territorio; son las motillas, morras o castillejos, que vienen a componer lo que se ha denominado Bronce Manchego. Estos puntos elevados, estaban constituidos por niveles escalonados donde se instalaban estas poblaciones y donde sus habitantes podían resguardarse de los ataques de los animales y de los demás enemigos, teniendo cercano el abastecimiento de un bien tan necesario como es el agua.

Estos asentamientos ibéricos, en elevaciones sobre el terreno, son muy comunes en la zona, como los cercanos de la motilla de Los Castellones, la morra Los Casares donde estuvo el Castillo y la antigua población de Munera (destruido por orden de Isabel la Católica), la motilla de Lechina y la morra de Mari Gutiérrez en el término de Lezuza; y otras varias hasta llegar al poblado de Acequión.

Existen ciertas teorías, aunque poco documentadas, de que en este rincón pudo existir una ciudad fortificada, Laminio, un *oppidum* ibérico, que incluso pudo llegar a poseer el estatuto de *municipio Flavio* en tiempos de los romanos, formando parte de la red viaria romana como medio de comunicaciones de gran importancia, a través de las confluencias del río Córcoles y el río Sotuélamos, entre Villarrobledo y El Bonillo. Pero todas ellas son postulados sin apenas pruebas, principalmente arqueológicas, como ponen de manifiesto el importante investigador de los poblados romanos en la zona José Uróz Sáez, profesor de la Universidad de Alicante y director de las excavaciones del Cerro del Castillo en Lezuza - Libisosa -, quién nos manifestaba personalmente, hace unas fechas, que está totalmente documentado que Laminio corresponde a Alhambra.

A finales del siglo XVI y principios del XVII eran dueños de la mayoría de aquellas tierras la familia de los Pacheco de San Clemente. Quizás fueron los constructores de la Casona, que aún existe, a unos 20 metros frente a la ermita. Decimos que es muy posible que la construyeran ellos dado que el blasón existente encima de su puerta contiene el escudo de armas de los Pacheco, con dos calderos jaquelados de oro y sable, con serpes en las asas y rodeado de escudos de las quinas de Portugal.

En la torre del Homenaje del Castillo de Almansa, construida por Juan Pacheco, I Marqués de Villena, en el siglo XV, en sus claves de las bóvedas de crucería góticas, se pueden observar también el escudo heráldico de los Pacheco.

*Dividido en cuatro cuarteles, el primero y cuarto poseen bordes resaltados con cinco escudos portugueses, conteniendo cinco begantes cada uno [...] En los cuarteles segundo y tercero se encuentran las armas de los Pacheco: dos calderas gironadas (de los Girón) con cabezas gringoladas de serpiente en las asas (Arráez, 2016: 58).*

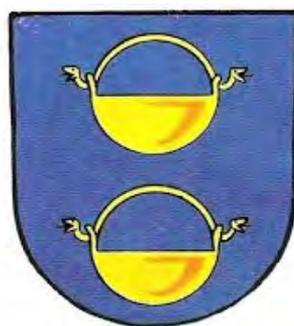
Todos estos atributos los podemos admirar aún hoy, aunque ya deteriorados por el tiempo, en el citado blasón. Datos que nos vienen a confirmar, junto al arco de la puerta de puro estilo renacentistas, que esta casona fue construida por esta familia, al menos en sus primeras fases.



Imagen 1:  
Blasón de la puerta  
Foto: Luis García Solana



Imagen 2: Escudo de los  
Pachecos en la Sala Dos  
Brasões del Palacio Nacional  
de Sinta-Portugal



## 2.2. Sus personajes más ilustres a los comienzos del siglo XVII: Pacheco y López de Segura

Pero, ¿Quiénes eran esta familia?<sup>2</sup> Fueron la rama de los Pacheco de San Clemente, descendientes de Rodrigo Rodríguez de Avilés, natural de Quintanar de la Orden y de su mujer Beatriz Hernández (la Pachequita), hermana de leche de doña María Pacheco (futura madre del citado Juan Pacheco, I Marqués de Villena), debido a lo cual sus descendientes adquirieron el apellido Pacheco<sup>3</sup>.

En la ciudad de Villarrobledo vivía otra rama de este famoso linaje, descendientes también de “la Pachequita”, con personajes importantes

<sup>2</sup> Todos los datos sobre los Pacheco de San Clemente han sido extraídos del blog de Ignacio de la Rosa Ferrer “HISTORIA DEL CORREGIMIENTO DE SAN CLEMENTE (CUENCA)- Noticias diversas sobre el corregimiento de diecisiete villas en el tránsito de los siglos XVI al XVII”. [línea][Consultado el día 6/08/2016. <https://historiadelcorregimientodesanclemente.blogspot.com.es>

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Inquisición, 1391, expediente 5.

que participaban en los oficios del concejo, llegando a ser alcalde de la villa don Gerónimo Fernández Pacheco, constructor a su vez de una gran casa, con su escudo en la fachada (Carrillo, 2016).

Los dos personajes más importantes de la dicha familia, que tuvieron heredades en Sotuélamos, fueron don Francisco y don Juan Pacheco de Guzmán.

**Don Francisco Pacheco de Guzmán (? -1604)**, Primer Regidor de San Clemente hasta su renuncia, un mes antes de su muerte en 1604, estaba casado con doña Elvira de Mendoza, hija de don Alonso del Castillo y doña Juana de Mendoza, con la que creemos no debió tener descendencia, pues a la hora de su muerte renunció a dicho oficio en favor de Diego Agüero y de Melchor García de Jaén, circunstancia bastante difícil si hubiese tenido algún hijo, a quien por herencia le hubiese correspondido. Fue enterrado en el convento de las monjas Franciscanas de esa villa, pues allí había comprado una sepultura y capilla el día 21 de enero de 1601, mediante poder otorgado a don Pedro Díez de Cantos, Regidor Perpetuo de la villa de San Clemente, dado que él residía entonces en la villa de San Esteban de Gozmar. Además, en aquel convento profesaba su hermana doña Clara Pacheco.

Fue hombre bastante testarudo y muy dado a los pleitos, algo muy común en el Antiguo Régimen, teniendo algunos contra el mismo Concejo de San Clemente, con la Mesta y uno muy importante en esta heredad de Sotuélamos, del que nos ocuparemos más detenidamente en este trabajo.



Imagen 3: Fachada y puerta principal de la Casona.  
Foto: Luis García Solana.

**Don Juan Pacheco de Guzmán (¿?-1625)**, fue Alférez Mayor de la villa de San Clemente y estaba casado con Elvira Castillo Cimbrón e Inestosa, o simplemente Elvira Cimbrón e Inestosa, tras abandonar su primer apellido, por imperativo de su marido, ya que era de ascendencia conversa; aunque es por herencia de ella por la que se les acumula la Aldea de Perona y su tierras en Sotuélamos, aumentando sus poderes en dicha heredad, tras la muerte de don Francisco Pacheco de Guzmán<sup>4</sup> y la compra el día 17 de agosto de 1616 de las hazas y las joyas que poseía la Virgen de Sotuélamos en la cantidad de 2.200 reales.

Debió ser un personaje importante e influyente en la villa San Clemente, con cuyo concejo anduvo pleiteando, sobre todo por la aldea de Perona, prácticamente hasta su muerte en 1625.

Hemos de hacer notar que ya por entonces la aldea de Sotuélamos estaban bastante deshabitada, quedando solo la casona y alguna otra vivienda de aparceros o arrendadores de las tierras de los Sres. Pacheco cercanas a la ermita, como veremos más adelante.

Pero sin temor a equivocarnos, el gran personaje de esta época en la zona es el cura propio de la Parroquial Santa Catalina de El Bonillo, entre los años 1596 y 1631, el **Doctor don Pedro López de Segura (1555-1631)**.

Hacia finales del siglo XVI y principios del XVII, la parroquial de Santa Catalina de El Bonillo se había convertido en una de las parroquias más ricas del Arzobispado de Toledo (Fernández García, 2015:71), dónde, conscientes de ese valor, se esforzaron en mimarla y protegerla con gran esmero, pues ya a principios del siglo XVI el Cardenal Cisneros, según Bula de Alejandro VI de 1501, había determinado que el 50% del diezmo recaudado debería remitirse a las arcas del arzobispado, en su afán de apoyo a todas las actividades del colegio arzobispal, principalmente al Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Además, se cuidaron mucho, a todo lo largo del siglo XVI, en instalar en las distintas parroquias del Arcedianato de Alcaraz, sobre todo las que estuviesen bien dotadas, a beneficiados del ámbito de influencia del arzobispado, la mayoría no procedentes de esta zona y muchos de los cuales ni residían en las parroquias a las que habían sido asignados gozando, sin embargo, del beneficio curato, dejando en sus puestos a tenientes sustitutos cuando no simplemente dejaban abandonada la parroquia.

<sup>4</sup> No hemos podido determinar si realmente eran hermanos D. Juan y D. Francisco, pero al menos debieron ser parientes cercanos, pues en los últimos días de la vida de D. Juan, ya enfermo, fue atendido por doña Elvira Cimbrón, esposa de D. Francisco.

Pero en El Bonillo, en el último tercio del siglo, fueron nombrados muchos presbíteros nativos de la zona que ocuparon puestos de beneficiado y cura propio. Además, en 1588 se instala en la villa la Orden de Calzados de Nuestro Padre San Agustín, ocupando la ermita y hospital de la fundación que había dejado a su muerte el licenciado Alonso López, clérigo vecino de la villa. Estos frailes ocasionaron desde un principio grandes tensiones con el curato de la Parroquia de Santa Catalina, con quien competían en la captación de las limosnas de los fieles y en la fundación de cofradías, transmisoras de un gran volumen de mandas testamentarias.

Desde el Arzobispado se percataron de la situación y deciden enviar a un presbítero de gran formación y carácter, con el ánimo de poder controlar cuentas y actividades.

Se llamaba Pedro López de Segura<sup>5</sup>. Era natural de Toledo, nacido hacia 1555. Muere en El Bonillo el día 28 de agosto de 1631 y fue enterrado en la parroquia de Santa Catalina. Se hacía llamar Doctor, título que solo utilizaban los que tenían importantes estudios universitarios. Estaba graduado *in utroque*, esto es, doctor en derecho civil y eclesiástico. Era hijo de Diego López San Ginés y de doña Ana de Segura, familia de la alta alcurnia toledana, que tenía capilla y enterramiento en la Iglesia Parroquia del Señor San Ginés de Toledo, donde habían sido enterrados sus abuelos. Su padre D. Diego López San Ginés, era “familiar del Santo Oficio” y estuvo muy relacionado con las autoridades civiles y eclesiásticas.

Debió llegar a El Bonillo en los primeros meses de 1596, pues es el día 3 de marzo de ese año cuando firma su primera inscripción de bautismo en el libro parroquia<sup>6</sup>.

Notoriamente era un gran protegido del arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, quién a los pocos años de su llegada a El Bonillo, lo eligió para asistir al Sínodo de Toledo celebrado el día 13 de junio de 1601, en representación de los presbíteros de la zona, acompañando a las principales autoridades eclesiásticas del Arcediano de Alcaraz, como fueron el doctor don Luis de Uzeda, cura de Villarrobledo, al licenciado don Gerónimo Rodríguez, cura de la Santísima Trinidad de Alcaraz (además Vicario General de Alcaraz y su partido) y al licenciado Domingo de Morales, cura de San Miguel (Rojas, 1601: folio 109r). Era arcediano de Alcaraz y Canónigo de Toledo don Rodrigo de Castro (Rojas,

---

<sup>5</sup> En el artículo “Un cuadro de “El Greco” en El Bonillo. El cura Don Pedro López de Segura y la llegada del cuadro “Cristo abrazado a la Cruz”, que, en 2014, en colaboración con Julián García Sánchez, publicamos en Al-Basit. Instituto de Estudios Albacetenses, se realiza una exposición bastante detallada de su vida y obra.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Diocesano de Albacete (en adelante AHDAb), libro de bautismos de la Parroquia de Santa Catalina de El Bonillo, (1585-1610). (Sig. Arch. BON 005), folio 192r.

1601: folio 2r). Como recuerdo de esa asistencia guardaba un pequeño libro, en tamaño de media cuartilla, que llamó "Luz del alma", regalo del Arzobispo. Probablemente era el libro "Luz de Alma Chistiana" escrito por el padre Phelipe de Meneses en Alcalá en 1567.

Esa intensa relación y amistad con Sandoval y Rojas la mantuvo durante toda su vida, pues acudía con bastante asiduidad a las tardes literarias del Palacio de Buenavista, promovidas por el Arzobispo, donde asistía el gran genio de la literatura universal don Miguel de Cervantes, invitado también a estas tertulias dada la intensa amistad del escritor con dicho arzobispo, y del que fue protegido económico a partir de 1615, suponiendo para él un gran alivio en unos años de gran ambiente literario hostil (García Trapiello, 1993).

Por tanto, mantenemos que también fue importante la amistad de don Pedro López de Segura con Miguel de Cervantes, pues en el inventario de su testamento ya aparecen varias obras del escritor, entre las que se encontraban algunas de sus novelas, que posteriormente fueron denominadas "Novelas Ejemplares". Cervantes en *El Quijote* también hace mención a esa "luz del alma" en el último capítulo.

Al igual que los Pacheco de Guzmán, debió ser muy propenso a iniciar pleitos, de los que hemos podido documentar varios. Está muy aceptada, entre los investigadores modernistas, la idea de que la gente acomodada era extremadamente litigiosa y muy a menudo andaban enredados en interminables y complicados pleitos.

Fue muy activo en la defensa de los bienes y derechos de la fábrica de esta parroquial, que eran bastante importantes, para lo que no dudó en entablar pleitos ya desde los primeros años de su llegada, iniciando varios contra las distintas familias que desde tiempo atrás habían fundado y ocupaban capillas dentro del edificio de la parroquial, contra el Concejo y principalmente contra el Convento de San Agustín.

El 19 de abril de 1609, demanda a Bartolomé Sánchez del Abad Nieto por tener sillas y utilizar para sus cultos la Capilla de San Ildefonso, también llamada de los Nietos, pues ningún fiel debe tener preferencias de situarse en la Parroquial, a lo que el Sr. Sánchez del Abad responde ser el patrón de dicha capilla y propietario de la misma por haberla fundado sus antepasados. Unos años atrás había contribuido en la reparación de la cubierta de la citada capilla. El Vicario General desestimó la demanda y confirmó a Bartolomé Sánchez del Abad como patrón de dicha ermita y los derechos de ocupación y a tener sillas instaladas en ellas para el seguimiento de los actos litúrgicos<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> AHDAb. Vicaría de Alcaraz. Colección documental de El Bonillo, (1600-1800). Caja 3001.

Pero sin duda el pleito más importante, por lo costoso, fue el que mantuvo entre los años 1602 y 1604 con don Francisco de Pacheco y Guzmán, propietario de gran cantidad de tierras en la Heredad de Sotuélamos, como hemos manifestado anteriormente<sup>8</sup>.

Don Francisco Pacheco y Guzmán, reclamaba al presbítero que acudiese a la ermita de dicha aldea a decir misa y administrar los sacramentos todos los domingos y fiestas de guardar, a lo que don Pedro López de Segura respondió que no le correspondía hacerlo por ser una zona bastante despoblada y no residir allí continuamente más de 20 familias, con algunas otras razones expuestas a lo largo del extenso pleito. Como quiera que ambos presentaron gran cantidad de testigos, de lo que éstos expusieron hemos podido analizar un buen número de circunstancias que se daban en la heredad en aquella época.

En esa demanda el Sr. Pacheco mantiene que es dueño de gran cantidad de tierra en la Heredad de Sotuélamos, donde tiene casa poblada y reside con su familia y criados, aunque a veces se ausenta temporalmente, y donde residen más de 20 familias que no pueden oír misa los domingos y fiestas de guardar, ni recibir los sacramentos, rogando al Vicario General dé las órdenes que obliguen al cura propio de El Bonillo, al que pertenece esta ermita siendo diezmería y de la que dicho cura recoge de 400 a 500 ducados anuales, a enviar a algún clérigo a cumplir esas obligaciones, como se venía haciendo desde hacía tiempo.

El licenciado Nieto hace notificación a Pedro López de Segura de todo lo expuesto, dándole 3 días para presentar las alegaciones que considere oportunas. Así el 28 de enero de 1602, manifiesta que la demanda de don Francisco Pacheco y la relación de hechos no son ciertos careciendo de dato alguno de verdad, dado que el citado Sr. Pacheco dice ser vecino de San Clemente y estante en Sotuélamos, lo que es totalmente incierto pues apenas reside allí algunas temporadas al año, mientras cobra y recauda los rentos de sus tierras. No le reconoce como cura, por lo que no le paga primicia alguna. Es cierto que dicen hubo vecindad, pero hace mucho tiempo, y actualmente está bastante abandonado, no existiendo más casa poblada que la que dice ser de don Francisco Pacheco, y un molino que, según derecho, no es bien raíz. No consta que desde hace mucho tiempo se haya dicho misa allí regularmente, solo en algunas ocasiones que lo habían solicitado algún devoto o miembros de la Cofradía que allí existe y que habían pagado puntualmente sus servicios. También es po-

---

<sup>8</sup> Todo lo que exponemos sobre este pleito, esta sacado de AHDAb. Vicaría de Alcaraz. Colección documental de El Bonillo, (1600-1800). Caja 3001.

sible que en los últimos años haya acudido más asiduamente el cura propio, su antecesor, el Doctor Alonso García Monteagudo, muy amigo de don Francisco Pacheco<sup>9</sup>. Aunque es cierto que allí hay pila bautismal, no hay constancia que se haya realizado bautismo alguno de muchos años atrás.

Dice don Francisco Pacheco que hay 20 vecinos, lo que no es cierto, pero, aunque los hubiese, no habría obligación de decir misa, pues de acuerdo con las sinodales del Cardenal de este Arzobispado Sr. Quiroga, ha de haber 30 vecinos con casa poblada, con residencia al menos de un año, para que los curas tengan obligación de enviar a clérigo con ese fin, lo que no ocurre en Sotuélamos.

Además, esta ermita está despoblada, por lo que ha sido necesario acudir en varias ocasiones al Cabildo de la Hermandad de Racioneros de la Santa Iglesia de Toledo, que la vienen reparando desde tiempo inmemorial, lo que se puede comprobar por facturas y recibos que se acompañan. En el caso de que tuviese obligación de hacerlo, solo lo sería por la mitad de las fiestas, pues el Colegio de Alcalá es dueño de la mitad de los beneficios recaudados [según decreto firmado por el Cardenal Cisneros, tal y como hemos indicado en párrafo anterior], por lo que deberían ser a ellos a quien se le debiera reclamar esa parte.

El año anterior, don Francisco Pacheco presentó un capitulado y memorial por el que quería fundar una capellanía, donde el capellán que él y sus sucesores nombrasen, estarían obligados a decir las misas en la citada ermita, por lo que si sus antecesores o él hubiesen tenido obligación no habría sido necesario nombrar tal capellán. Por todo ello, rogaba a su merced repudiese este juicio, dándole por libre y pudiese reclamar las costas al demandante.

La respuesta de don Francisco Pacheco no se hizo esperar, y de nuevo en Villarrobledo, ante el Visitador Sr. Nieto, vuelve a presentar petición con las mismas solicitudes anteriormente expuestas, añadiendo el ruego de que evitara que el Sr. López de Segura lo transformase en pleito, como quiere, por ser una cosa religiosa a redimir rápidamente sin las tardanzas en los pleitos, tiempo que los vecinos estarían sin recibir esos apoyos de misas y sacramentos.

Para poder confirmar todo lo dicho, el 16 de febrero de 1602, don Pedro López de Segura pide al Licenciado Nieto que, con el fin de poder

---

<sup>9</sup> El Doctor Alonso García Monteagudo, cura propio de la Parroquial de Santa Catalina durante unos 18 años, era natural de San Clemente, perteneciente a una familia muy influyente en esa villa, hijo de Antón García Monteagudo y de María Álvarez de Tébar, que ampliaron el mayorazgo fundado por los padres de Antón, Alonso García y Ana Martínez de Monteagudo (De la Rosa, 2016)

demostrar que no existen en esta aldea los vecinos que manifiesta el Sr. Pacheco, se sirva acudir con el procurador y con su notario a la citada aldea, donde dice existe esa vecindad y lo verifique en persona, dando fe de ello el notario. De igual forma pide se invite al Sr Pacheco y a las personas que crea oportuno, para estar presente en esa verificación y realizar las probanzas correspondientes. Dice que él pagará los salarios que fuesen necesarios.

El día 20 de febrero de 1602, el Licenciado Nieto salió de la villa de Munera para ver el sitio de Nuestra Señora de Sotuélamos y la población que había en dicha ermita, junto al notario Juan Peñascosa, Juan Atencia y Sebastián González clérigo teniente de cura de Munera. Por otro lado, acudió don Pedro López de Segura y siendo citado también don Francisco Pacheco no asistió.

Cuando llegaron a la ermita la encontraron abierta sin llave, junto a la cual no hallaron más casas ni población que una casa de campo del dicho Francisco Pacheco, que está frente a la ermita, delante, distante como unos veinte o treinta pasos, poco más o menos. No apareció más gente ni familia del susodicho, que tres personas: un ama, otra mujer criada de la casa y un hombre que dijo ser el mayoral y casero. Preguntado por el Vicario si don Francisco Pacheco, su mujer e hijos estaban o residían allí, indicó que no, que tan solo acudían algunas temporadas en la recogida del trigo “de pan llevar”. Junto a la iglesia había un pequeño grupo de casas para el santero, que no estaba allí. Alrededor de la iglesia, el Vicario vio muchos sitios con cimientos en el suelo de varias casas que parecían haber existido de población antigua. Debajo de la casa del Sr. Pacheco, sobre un río, encontraron un molino harinero, que indicaron era de un “fulano Contreras de El Bonillo”, junto al cual existían también unas casas, que el mayoral indicó eran de algunas familias de El Bonillo.

Luego, el Vicario subió desde la iglesia a un cerro mirando a Villarrobledo y a Munera, desde donde pudo divisar 4 o 5 casas a una distancia de 2 o 3 leguas. No halló más casas ni población junto a la iglesia, aunque le indicaron que en la orilla del río, a como media legua, existían otras casas cuya dueña era una viuda de El Bonillo.

A la vista de todo ello, el Vicario mandó al notario que lo pusiese y anotase en la documentación del pleito con pública firma, dando fe de todo lo allí observado.

Don Francisco Pacheco, aunque no asistió a la anterior reunión, continuó manifestando ser verdad todo lo que él había expuesto anteriormente, y para demostrarlo empezó una campaña de presentación de testigos que diesen fe de ello. Fueron muchos los testigos presentados

por ambas partes, aunque no vamos a poner todo lo que cada uno contestó, sí vamos a describir algunos detalles interesantes de todo lo expuesto por ellos, de donde hemos podido deducir y catalogar todo lo que ocurría en aquella zona en la época que estamos hablando.

Lógicamente las respuestas de los testigos presentados por don Francisco Pacheco insistían en las tesis mantenidas por él. La mayoría eran de El Provencio, Villarrobledo y Munera, y muchos de ellos ni conocían al cura. Otros también manifestaron haber pagado los diezmos al cura de El Bonillo, y que las cantidades podían pasar de los 400-500 ducados anuales. No opinaron así los presentados por la parte de D. Pedro López de Segura.

De esas respuestas podemos conocer que, efectivamente, las familias de los Pacheco tenían gran cantidad de tierras en dicha heredad, pero ninguna era explotada directamente por ellos, sino que las tenían arrendadas, por lo que eran muchos los renteros que por allí pasaban a realizar las faenas agrícolas, pero que apenas tenían allí viviendas. También debieron tener tierras en aquella zona don Manuel Calatayud y doña Margarita Ladrón de Bobadilla, señores de El Provencio. Igualmente tenía algunas Juan López Cantero vecino de Villarrobledo.

La mayoría habían oído misa en la ermita, para lo que eran convocados con dos toques de la campana existente, las que en tiempo muy atrás anduvieron bajando a decirlas los clérigos de El Bonillo. El más recordado era un tal Villa Corta [Don Francisco de Villa Corta ya era cura propio de la Parroquial de Santa Catalina en 1568], que cuando se hizo viejo empezó a dejar al clérigo Alonso López. A Villa Corta también le acompañó muchas veces otro mayor de 50 años, un tal Reolid, que era músico y tocaba muy bien la *bihuela* (la vihuela es un instrumento de cuerda muy parecido a una guitarra).

Todos dicen conocer que en la ermita había una pila bautismal muy bonita. Miguel Calleja de Munera, de 50 años, dijo que su suegro Sebastián Ramos, que era labrador y tenía tierras en Sotuélamos, le contó como allí se bautizaba a personas y que su boda hace 24 años, se realizó allí oficiando la misa el doctor don Alonso García Monteagudo.

Gabriel Romero, vecino de la villa de El Bonillo, de 49 años, había oído decir a sus antepasados que allí se habían cristianizados muchas personas. Una mujer casada con Juan Navarro, que había vivido allí muchos años, se decía había sido cristianizada en aquella pila bautismal por los curas de El Bonillo, y a su muerte y la de su marido, habían sido enterrados en la ermita, viniendo al entierro los curas de El Bonillo, con un sacristán llamado Bartolomé García.

Las entrevistas se extendieron a lo largo de todo el año 1602 y parte del 1603, con los correspondientes recursos y contra recursos, hasta que, el 27 de febrero de 1603, el doctor Francisco Bernal, Visitador y Vicario de Alcaraz, juez de Primera Instancia de esta causa, dictó sentencia dándole la razón a don Pedro López de Segura. Don Francisco Pacheco siguió recurriendo a instancias superiores hasta llegar a la Corte, domiciliada entonces en Valladolid, donde el día 24 de octubre de 1603, el doctor Marcus Lacaba, Juez Apostólico, y en su nombre y mandato Juan de Matute Torrecilla, emite un breve del Ilustrísimo de Su Santidad para este pleito, ordenando se comunicase y diese copia, en el que hace saber que, tras las lectura de las alegaciones a que hubo lugar y el propio proceso, pronunciaba sentencia que debían *xpinomine invocato*, por la que fallaba que la sentencia emitida por el Doctor Bernal en Alcaraz, el 27 de febrero, es justa en derecho, y en vista de lo cual confirmaban en todo y por todo cuanto en ella se contiene, remitiéndola al juez para que la haga cumplir, comunicándola a las partes ante juez, notario, clérigo o sacristán que fuese requerido.

El día 31 de octubre de 1603, en El Bonillo, don Pedro López de Segura, vista la sentencia y dado que era en su favor, dijo que la consentía y la firmó ante el escribano Pedro El Rubio Matamoros, siendo testigos Alonso Hernández y Alonso Palomar, vecinos de dicha villa.

El día 2 de noviembre de 1603, Juan de Garnica, escribano del rey, en la villa de San Clemente, por petición de Alonso de Bódalo, vecino de El Bonillo, manifestó que fue tres veces a la casa de don Francisco Pacheco de Guzmán, vecino y regidor de esta villa, para notificarle la sentencia, pero no lo pudo hacer por estar enfermo en cama, a punto de muerte, como le indicó doña Elvira Cimbrón, mujer de Juan Pacheco, y sus criados, que le atendían en la dicha enfermedad. Se le notificó y la leyó la citada Elvira Cimbrón, quien manifestó que entendía lo que en ella estaba contenido, que se lo había comunicado a don Francisco Pacheco, el cual había respondido que por estar así de enfermo no podía acudir a remedio de dicha sentencia, pero que se le notificara al procurador que tenía en Valladolid, para que apelara si era necesario, siendo testigos el licenciado Rodríguez de Vera y Francisco de Perona, clérigo y presbítero de dicha villa.

Desconocemos si realmente se iniciaron esas apelaciones, pues don Francisco Pacheco y Guzmán, murió a los pocos meses, en marzo de 1604. Pero sí sabemos que don Pedro López de Segura siguió pleiteando con los herederos para poder cobrar todos los gastos ocasionados durante el proceso judicial.

Correspondiente a los siglos siguientes no hemos encontrado mucha documentación, pero observamos que en el siglo XVIII son dueños de la finca los Duques de Frías, que la utilizaban como lugar de recreo y de caza. Con el **XV Duque de Frías don Diego Pacheco Téllez-Girón Fernández de Velasco y Enríquez (1754-1811)**, podemos observar como aún continuaban siendo dueños de la heredad la dinastía de los Pacheco, pues Téllez Girón fueron los apellidos de su abuela doña María Josefa Pacheco y Téllez Girón. Debemos recordar que el padre de don Juan Pacheco, I Marqués de Villena, se llamó don Alonso Téllez-Girón, casado con doña María Pacheco, señora de Belmonte, nieta del portugués Diego López de Pacheco. Aunque pensamos que con él desaparece esa presencia, al comprarla la familia Alvarruiz.

### 2.3. Sus advocaciones

Pero lo que sí se ha mantenido a lo largo de los tiempos ha sido su ermita y la devoción a Nuestra Sra. de Sotuélamos, ante la que los vecinos de El Bonillo, Munera, Villarrobledo ..., han seguido acudiendo a realizar rogativas en los momentos de mayor necesidad, como son las enfermedades y las sequías, quienes la sacaban en procesión tantas veces como fueran necesarias.

Una bonita ermita de una sola planta, de unos 6 metros de ancho por unos 25 metros de largo. En su cabecera una cúpula de media naranja sobre pechinas, y a lo largo de sus muros laterales, una cornisa volada de tres cuerpos sobre la que apoyan 6 arcos carpaneles. En la entrada una puerta adintelada de arte renacentista con dos pilastras lisas, sobre las que apoya el dintel recto, sin decoración, bien proporcionado y sencillo, que a su vez soporta una cornisa de piedra, y en sus extremos laterales dos boceles de cuerpo redondo. Continúa una hornacina con arco de medio punto, rodeado de dos pilastras también lisas y sobre ellas un tímpano triangular. Por todo ello, podríamos encuadrarla en el estilo renacentista.

Debió ser fundada entre los siglos XIII-XIV, según podemos determinar por la monumental pila bautismal de estilo tardo románico de la citada época, tras la reconquista de la zona por el rey Alfonso VIII, la batalla de las Navas de Tolosa y la conquista de Alcaraz. Dichas conquistas se hacían en nombre del Rey y las tierras quedaban bajo su jurisdicción como tierras de realengo, pero para su repoblación se encargó a las Órdenes Militares (en esta zona las de San Juan y la de Santiago) y al Obispado de Toledo bajo el Cardenal guerrero Ximénez de Rada.

Las guerras de reconquista hispana se llevaron a cabo con la firme coalición de los poderes real y eclesiástico, personalizados en la Monarquía y la Iglesia, que lucharon contra el pueblo islámico para expulsarlo, apropiándose del territorio con todos sus bienes y aprovisionamientos, reemplazándolos por cristiano de la meseta castellana.

Un cambio radical que obliga a los recién llegados a hacer frente a la defensa del territorio y a la lucha contra las adversidades climáticas: grandes sequías, tormentas..., y toda clase de epidemias como la peste, la rabia y otros males que se ciernen sobre el entorno. Para ello, los poblados se encomiendan a la protección de un santo, a quien ofrecen cultos, votos y promesas; y los nombran santos patronos, a fin de que libren del mal y las desgracias a vecinos, animales y cosechas, como santos proveedores o curanderos (Idáñez, 2016).



Imagen 4: Nave de la ermita

Fotos: Luis García Solana



Imagen 5: Cabecera y

Altar Mayor

En esta coqueta ermita se rendía culto a una bonita imagen, en un principio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, posteriormente de Santa María de Sotuélamos y al final de Nuestra Señora de Sotuélamos simplemente. Alrededor de esta ermita, se creó una potente diezmería en razón a la riqueza de la zona, circunstancia importante para que, desde el inicio de su construcción, fuese instituida una cofradía (quizás la más antigua de las fundadas en El Bonillo) para el fomento del culto y la administración de los bienes de la dicha imagen, hasta su desaparición, como otras muchas en toda España, a lo largo del siglo XIX.

En El Bonillo, desde sus primeros tiempos, ha existido una gran religiosidad, y en la Edad Moderna su potente parroquial de Santa Catalina, junto a las siete ermitas existentes en el término municipal – La Magdalena, Santa Ana, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Quiteria, San Miguel de

Susaña, Ntra. Sra. de Pinilla y Ntra. Sra. de Sotuélamos -, estuvieron bien dotadas de presbíteros, junto a los frailes del Convento de San Agustín. En la época de El Quijote existían más de una decena de curas beneficiados en la parroquial y otros tantos frailes y legos en el convento.

Son muchas las cofradías fundadas en esta villa a lo largo de la Edad Moderna (tenemos documentadas más de una treintena), con advocaciones en todas estas ermitas, y otras que, al no poseer una propia, tenían sus imágenes en capillas de la iglesia Parroquial.

Especialmente en El Bonillo, Quiteria fue un nombre muy utilizado a lo largo de la Edad Moderna, pues existía una gran devoción a Santa Quiteria y a su imagen, con una ermita bajo dicha advocación y una cofradía fundada desde el 10 de febrero de 1570. El cura propio, en la época que estamos tratando, don Pedro López de Segura, tenía gran predilección por ella por ser muy venerada a lo largo de toda la región. Además, en muchos inventarios *post mortem*, se han encontrado ininidad de imágenes y cuadros de esta virgen. En la iglesia de Santa Catalina aún existe una imagen de la citada Santa, de busto redondo, elaborada en el siglo XVI, quizás procedente de aquella ermita desaparecida. Está situada en lo alto del retablo de la Virgen de Pinilla en la nave del evangelio a la izquierda del altar mayor.



Imagen 6: Santa Quiteria en la Iglesia de Santa Catalina. Talla en madera del siglo XVI. Foto: Luis García Solana

### 3. LAS BODAS DE CAMACHO

Muchos han sido los estudiosos que en los últimos años han intentado seguir las andanzas de los protagonistas de El Quijote, para situarlos en espacios determinados con interesados propósitos, especialmente para fomentar el turismo, y poder imaginar las distintas hazañas en todos y cada uno de los puntos que les pudieran ser más favorable.

Nosotros, en base a los datos históricos expuestos en el capítulo anterior, nos vamos a permitir esa libertad con algunos de los capítulos de dicha obra, por la similitud de sus personajes y los lugares donde su autor les hizo desarrollar sus aventuras, con las costumbres y la vida social de la aldea de Sotuélamos, en el término municipal de El Bonillo, situando allí el episodio de *las Bodas de Camacho*

Igualmente, son muchos los que han intentado recrear los distintos itinerarios por los que anduvieron don Quijote y Sancho, pero hemos de tener en cuenta que los caminos más utilizados por los transeúntes y viajeros, en aquella época, eran los Caminos Reales, por lo que nos vamos a centrar en los que pasan cerca de esta villa, y más concretamente por las inmediaciones de Sotuélamos.

La zona estuvo atravesada por el Camino Real de Cartagena a Toledo, a la que se unía los enlaces con Alicante y Valencia. También confluía con el camino de Granada a Cuenca, el que, tras entrar al Campo de Montiel por la Puebla del Príncipe, seguía por Montiel y Villahermosa, y bordeaba las Lagunas de Ruidera hasta llegar a Ossa de Montiel y a Villarrobledo (camino por el que era imprescindible pasar por el término de El Bonillo), para su continuación hacia Zaragoza, ciudad a la que pretendía dirigirse el Ingenioso Hidalgo.

Debemos hacer notar que esta comarca, en el tema religioso, quedo adscrita al Arzobispado de Toledo y ese debió ser el camino que más utilizaron la gran cantidad de clérigos existentes en la zona en sus frecuentes viajes a la Ciudad Imperial, y los ricos agricultores e hidalgos para sus compras, por no haber otras ciudades importantes más cercanas.

Pellicer (1999), en su *Carta Geográfica de los viajes de don Quijote*, sitúa la aventura de los leones pasado El Pedernoso y las bodas de Camacho junto a Villarrobledo. Si entre ambos había ocurrido la visita a la casa del Caballero del Verde Gabán, hemos de suponer que esa gran vivienda debería estar en Villarrobledo, pues su descripción plasma con mucho detalle la típica casa de un hidalgo adinerado de esa zona: sus estancias, sus bodegas con grandes tinajas..., por lo que dichas bodas se pudieran situar junto al término del antedicho Villarrobledo, en Sotuélamos.

José Terrero, en un artículo publicado en 1960 en *Anales Cervantinos* titulado "Las rutas de las tres salidas de D. Quijote de la Mancha", dentro de la tercera salida, sitúa la casa del Caballero del Verde Gabán cerca de Ossa de Montiel, desde donde fueron a las bodas de Camacho a El Bonillo (pudo ser dentro de su término, en Sotuélamos), para desde allí marchar al pueblo de Basilio (encaja con El Bonillo) y tras tres días iniciar, de nuevo, la marcha buscando la Cueva de Montesinos hacia Ossa de Montiel.

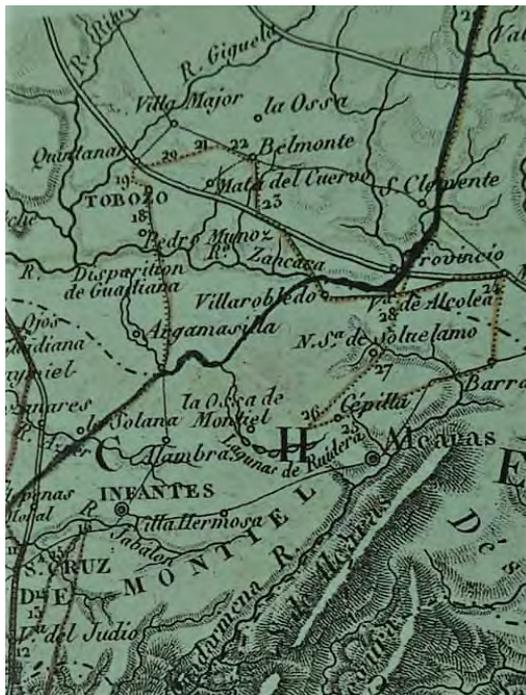


Imagen 7: Plano de Batista Bory de Saint Vicent

Carmen Carrillo (2016) manifiesta que le llama poderosamente la atención que en el mapa realizado en 1822 por Batista Bory de Saint Vicent, viajero, militar y naturalista francés, localiza a Nuestra Señora de Sotuélamos, pedanía de El Bonillo, dentro del espacio geográfico donde se sitúan las bodas. También nos cuenta Carmen Carrillo que, antes de iniciar la escritura de su obra teatral *Las burladas bodas de Camacho el rico*, recorrió personalmente todos estos itinerarios, llegando a la conclusión de que la casa del Caballero del Verde Gabán estaba situada en Villarrobledo, y que desde allí marcó el itinerario a don Quijote y Sancho para llegar a la cueva de Montesinos, que no pudo ser otro que a través de Sotuélamos.

Está bastante demostrado que Miguel de Cervantes anduvo en muchas ocasiones por El Bonillo y su término municipal. Bien pudo ser por su dedicación al cobro de impuestos, principalmente las alcabalas, aunque esta actividad la tuvo más centralizada en Andalucía, en Sevilla y en Jaén.

Nosotros mantenemos el convencimiento que pudo ser más por su amistad con don Pedro López de Segura, cura propio de la Parroquia de Santa Catalina, amistad de la que ya hemos hablado extensamente en el capítulo anterior, y cómo ambos acudieron en muchas ocasiones, a las re-

uniones literarias organizadas asiduamente por el arzobispo Sandoval y Rojas en el Palacio de Buenavista. Pensamos no debió ser muy difícil que, en varios de esos viajes, Cervantes acompañase a López de Segura a El Bonillo desde Toledo, pasando cerca de Sotuélamos, por ser ese el camino a realizar a través del Camino Real de Toledo a Cartagena y después por el de Cuenca a Granada; lo que propició un gran conocimiento de la zona y sus costumbres.

Visto lo cual, vamos a analizar varios de los acontecimientos narrados en la inmortal obra, en los que encontramos bastantes evidencias que nos permiten mantener la antedicha hipótesis.

*Poco trecho se había alongado don Quijote de don Diego, cuando encontró con dos como clérigos o como estudiantes y con dos labradores que sobre cuatro bestias asnales venían caballeros. El uno de los estudiantes traía, como en portamanteo, un lienzo de bocací verde envuelto, al parecer, un poco de grama blanca y dos pares de medias de cordellate; el otro no traía otra cosa que dos espadas de esgrima, nuevas, y con sus zapatillas. Los agricultores trían otras cosas, que daban indicio y señal que venían de alguna villa grande donde las habían comprado y las llevaban a su aldea... (Cervantes, 1965:418).*

*-Si vuesa merced, señor caballero, no lleva camino determinado, como lo suelen llevar los que buscan las aventuras, vuesa merced se venga con nosotros. Verá una de las mejores bodas y más ricas que hasta el día de hoy se habrán celebrado en la Mancha, ni en otras muchas leguas a la redonda (Cervantes, 1965:419).*

¿Acaso esos viajeros no podrían proceder de Toledo con dirección a El Bonillo? Portaban tejidos nobles y dos espadas negras de esgrima, materiales muy fabricados en esa ciudad. Además, dice que los agricultores traían otras mercaderías compradas en alguna villa grande para llevarlas a su aldea. En El Bonillo abundaban los hidalgos agricultores enriquecidos con la producción de las tierras roturadas y sus grandes dehesas, por lo que también podrían proceder de la ciudad imperial de realizar sus compras. En algún párrafo posterior se indica que uno de los agricultores era escribano.

Dice que eran dos “clérigos o como estudiantes”. Hay que tener en cuenta que en aquellos tiempos vestían casi igual, con gorro y sayón o sotana, lo que nos permite pensar que el autor pudo plasmar las figuras del mismo don Pedro López de Segura y el mismo Cervantes, pues en las charlas posteriores entre Sancho y uno de los clérigos, éste manifiesta: “Yo, señores, por mis pecados, he estudiado Cánones en Salamanca, y pí-

come algún tanto de decir mi razón con palabras claras, llanas y significantes" (Cervantes,1965:421). Don Pedro López de Segura presumía de estar licenciado en *utroque* (licenciado en derecho civil y en derecho eclesiástico), algo que se estudiaba en Salamanca, además de hacerse llamar Doctor, título que solo disponían los que tenían prolongados estudios.

*-Si no os picáredes más de saber más menear las negras [espadas de esgrima] que lleváis que la lengua -dijo el otro estudiante-, vos llevaradas el primero en licencias, como llevastes cola.*

*"-Mirad, bachiller -respondió el licenciado-: vos estáis en la más errada opinión del mundo acerca de la destreza de la espada, teniéndola por vana" (Cervantes, 1965: 421).*

Y tras algunos exabruptos más, los dos licenciados se enzarzaron en una pelea, sacando uno de ellos la espada, dando una gran lección del arte de la esgrima. Cervantes fue a lo largo de toda su vida un gran experto en el arte de la espada y pudo aprovechar este capítulo para dar a conocer su saber en esa ciencia. Fueron muchos los problemas que tuvo por su participación en pendencias y reyertas a lo largo de su vida, sufriendo incluso arrestos y encarcelamientos. En uno de ellos, en Salamanca, fue acusado del asesinato de un joven. Comprobaron que la muerte se la había producido un luchador con solo una espada, cuando lo común era que además de ella en una mano en la otra se utilizase también la daga, con la que se remataba al adversario, cosa que Cervantes no podía hacer por estar manco.

Justo García Soriano, Director del Archivo de Hacienda en Albacete, escribió en el periódico EL IMPARCIAL, el 19 de abril de 1925, el artículo nominado *El Cura que casó a Quiteria la hermosa. Datos y conjeturas acerca de un personaje del "Quijote"*. En él hace una gran semblanza de este eminente presbítero, que dirigió la parroquial de Santa Catalina entre 1596 y 1631, a la que estaba adscrita la ermita de Sotuélamos. Soriano mantiene que este cura fue el de las Bodas de Camacho, y se plantea la posibilidad de que conociese e incluso fuese partícipe del engaño de Basilio. "Una de estas figuras secundarias, poco delineadas y casi borrosas, pero de gran fuerza sugeridora, es la del cura de las bodas de Camacho, el que de tan extraño modo casó a Quiteria la hermosa con el industrioso Basilio el pobre. Solo con cuatro rasgos nos lo pinta Cervantes: Era varón prudente y bien intencionado -nos dice-. Admitida esta calificación ¿Debemos pensar que el buen cura fue ajeno por completo a la tragicomedia que representó Basilio para casarse con Quiteria o, por el contrario, que

fue uno de los amigos de éste, a quien de antemano el desdeñado había hecho sabedores del ardid que preparaba? (...) Bien es cierto que por parte del sacerdote pudo ser todo ello “prudente y bien intencionada” simulación, que disculpaba en aquel caso el honesto y justo fin por que se hacía”. García Soriano lo tilda como “un caso de teología moral”.



Ilustración de EL IMPARCIAL, 1925.

No es nada extraño que dicho clérigo no fuese ajeno a lo que Basilio tenía preparado, pues Cervantes pone en boca de uno de los clérigos: “... pero ninguna de las cosas referidas, ni otras muchas que he dejado de referir, ha de hacer más memorables estas bodas, sino las que imagino hará en ellas el despechado Basilio...” Palabras que nos confirman que ese clérigo pudo conocer el engaño y promoverlo, siendo López de Segura, en apoyo de las bodas por amor. En muchas ocasiones la clerecía apoyaba más al poderoso que al humilde, pero en esta ocasión podríamos entender lo hizo al contrario por algunas rencillas habidas entre el cura y la familia de Camacho, como hemos relatado en un capítulo anterior.

Por otro lado, la exhaustiva descripción que en el capítulo XX se hace de las bodas, es un fiel reflejo de cómo éstas se celebraban en nuestra zona hasta el siglo pasado y que, muchos de los que ya estamos un poco avanzados en años, hemos vivido. Quien así las describió debió vivirlas intensamente o por el contrario le fueron contadas por alguien que pudo conocerlas en toda su amplitud. Cervantes estuvo en ellas o su buen amigo don Pedro López de Segura se las relató en alguno de esos mencionados viajes entre El Bonillo y Toledo.

*Lo primero que se le ofreció a la vista de Sancho fue, espetado en un asador de un olmo entero, un entero novillo; y en el fuego donde se había de asar ardía un mediano monte de leña, y seis ollas que alrededor de la hoguera estaban no se había hecho en la común turquesa [molde]de las demás ollas, porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne: así embebían y encerraban en sí carneros enteros, sin echarse de ver, como si fueran palominos; las liebres ya sin pellejo y las gallinas sin plumas que estaban colgadas por los árboles para sepultarlas en las ollas no tenían número; los pájaros y caza de diversos géneros eran infinitos, colgados de los árboles para que el aire los enfriase. Contó Sancho más de sesenta zaques [recipiente de cuero, normalmente de la piel entera de una res ovina o caprina, empleada para el transporte de líquidos] de más de dos arrobas cada uno, y todos llenos, según después pareció, de generosos vinos; así había rimeros de pan blanquísimo como los suele haber de montones de trigo en las eras, los quesos, puestos como ladrillos enrejados, formaban muralla, y dos calderas de aceite mayores que las de un tinte servían de freír cosas de masa, que con dos valientes palas las sacaban fritas y las zabullían en otra caldera de preparada miel que allí junto estaba” [benditas torrijas de nuestra tierra]. Los cocineros y cocineras pasaban de cincuenta, todos limpios, todos diligentes y todos contentos. En el dilatado vientre del novillo estaban doce tiernos y pequeños lechones que, cosidos por encima, servían de darle sabor y enternecerle. Las especias de diversas suertes no parecía haberlas comprado por libras, sino por arrobas, y todas estaban de manifiesto en una grande arca. Finalmente, el aparato de la boda era rústico, pero que podría sustentar a un ejército (Cervantes, 1965: 424-425).*

Don Leopoldo Gutiérrez Canales, eminente sacerdote natural de El Bonillo, y párroco en Santa Catalina durante algunos años, en 1951 escribió el artículo “La boda y sus costumbres”, en su libro *Impresiones y memorias*, donde nos relata las bodas de esta localidad aún en el siglo XX y que, como decíamos anteriormente, muchos de nosotros hemos vivido, con fiestas que duraban hasta 3, 4 o 5 días.

*Ya llegó la muchedumbre con la comitiva a la casa de la novia y después de los vivos a los novios, a los padrinos y al cura que los casó, se sientan todos y empiezan a venir fuentes rellenas de carne frita de boda, que como energúmenos engullen, pan blanco y mucho vino, después chocolate con sobaos y por fin el arroz y miel. Y la Hermana Angelona muy ufana dice: Hemos matao eciocho reses. Las calderas están hirviendo, hay que rematarlo too a fuerza de baile; dos guitarras, dos bandurrias y un acordeón hay preparaos, se come mucho, se bebe, se recalca y se esmuele con las jotas, manchegas y seguidillas los tres días, y si alguno agomita u se*

*cae, a la calle, ese no sirve para envitao de la boda de mi hija. El Hermano Celiye y yo le hemos echao la bendición y hemos llorao y lo mismo han hecho a su Quico el Hermano Francho y la Hermana Virtudes; que sean felices y vivan muchos años los novios...”*

*“Nota. - La abundancia en manjares y la sencillez primitiva de estas bodas nos recuerdan exactamente las de Camacho, las que seguramente están copiadas de estas costumbres. Hacemos esta afirmación porque tenemos leído en el Archivo Histórico Nacional de Madrid entre los legajos pertenecientes al pueblo de El Bonillo (Albacete), la íntima amistad del párroco de este pueblo don Antonio [sic] López Segura, con el Fénix de los Ingenios Españoles don Miguel de Cervantes, y es lógico que éste visitara en varias ocasiones este pueblo, siendo cierto que una vino en comisión por la hacienda para dirimir una cuestión entre la parroquia y el convento de Agustinos y pudo suceder que le sugiriera estas grandes bodas, las que nos describe en el Quijote con la amenidad y maestría del gran literato que eclipsó a tantos astros de su tiempo y posteriores” (Gutiérrez, 1951: 63).*

En la Edad Moderna en España no había muchos momentos en que las humildes clases bajas podían disfrutar del gozo y la alegría, si no era en las fiestas religiosas y locales, en las reuniones familiares o en las bodas. En la novela de Cervantes son muchas las páginas donde se habla de diversiones y entretenimientos como los juegos de pelota, de ajedrez, de naipes, tiro de barra..., o las carreras de caballos bien enjaezados con hermosos arreos, corriendo a lo largo de algún preparado prado.

*En tanto, pues, que esto pasaba Sancho, estaba don Quijote mirando como por una parte de la enramada entraban hasta doce labradores sobre doce hermosísimas yeguas, con ricos y vistosos jaeces [cintas con las que adornan las crines de los caballos] de campo y con muchos cascabeles en los petrales [correas anchas que rodean y ciñen el cuerpo de las caballerías], y todos vestidos de regocijo y fiesta; los cuales, en concertado tropel, corrieron no una, sino muchas carreras por el prado, con regocijada algazara...(Cervantes, 1965: 425).*

Aún tenemos en la memoria, desde la infancia, las “Carrericas de San Antón”, en las que los labradores de El Bonillo, el día 17 de enero, festividad de San Antón, hacían desfilar y correr sus mejores caballerías, bien yeguas o bien mulas, tras su bendición en la puerta del Sol de la Iglesia de Santa Catalina, rodeándola, y a través de la calle Contreras llegar a la calle Mayor, hasta la ermita de San Sebastián –hoy Residencia de Ancianos-, para, a toda carrera, volver a través de dicha calle Mayor hasta la calle Santa Catalina, rodeando de nuevo el edificio de la iglesia.

En esto no podemos olvidar a nuestro tío Juan Gueso que, con tanta ilusión, durante muchos años, cosió y fabricó las mejores galas para sus escogidas yuntas de mulas y que todavía hoy, afortunadamente, podemos apreciar colgados en la cámara de su casa.



Imagen 8.- Juan Gueso y 2 amigos en la carrera de 1961  
Foto cedida por la familia Gueso



Imágenes 9 y 10: Lujosos arreos del tío Juan Gueso

*La música es otro elemento múltiples veces rememorado, instrumentos como "flautas, tamborinos, salterios, albogues, panderos, sonajas", a los que podemos añadir gaitas zamoranas, arpas, laúdes, ayudaban a saltar vistosas danzas y bailes de máscaras. En realidad, el sentido festivo y gozoso de la vida, acompañando al duro bregar de los sinsabores de la vida ordinaria, está patente en muchas secuencias del libro (Sánchez, 2005: 159).*

En esta zona hemos encontrado bastante documentación que nos muestra cómo en el Renacimiento, eran muchos los ministriles de chirimías (o dulzainas) que amenizaban las procesiones, romerías, fiestas, bodas..., acompañando a las danzas, sobre todo en aquellos eventos celebrados al aire libre. Estos grupos de músicos y danzantes se daban en casi todas las villas de la zona. Quizás fuesen una reminiscencia de los usos que de ellos realizaban los moros que habían ocupado dichas tierras.

*De allí a poco comenzaron a entrar por diversas partes de la enramada muchas y diferentes danzas, entre las cuales venía una de espadas, de hasta veinte y cuatro zagales de gallardo parecer y brío, todos vestidos de delgado y blanquísimo lienzo, con paños de tocar [pañuelos o tocas que servían para cubrir la cabeza], labrados de varios colores de fina seda; y al que los guiaba, que era un ligero mancebo, preguntó uno de los de las yeguas si se había herido alguno de los danzantes (Cervantes, 1965: 495).*

*Y luego comenzó a enredarse con los demás compañeros, con tantas vueltas y con tanta destreza, que, aunque don Quijote estaba hecho a ver semejantes danzas, ninguna le había parecido tan bien como aquella (Cervantes, 1965: 426).*

Actualmente podemos observar este tipo de danzas en la vecina localidad de Lezuza. En una, la de los palos, semejan la de lucha con las espadas; en otra bailan alrededor de un poste, al que adornan totalmente con cintas de colores. Sus vestimentas son fiel reflejo de lo expresado en la inmortal obra. Según tradición oral de esa localidad, las danzas pudieron llegar a través de los repobladores provenientes de zonas del norte cristiano. En los libros de cuentas de la parroquia de esta localidad<sup>10</sup>, hemos localizado cómo se pagaba a los danzantes por intervenir en las fiestas del Corpus: 44 reales, que valían 1496 maravedís, en el año 1710 y 88 reales (2.992 maravedís) en 1713.

---

<sup>10</sup> AHDAb. - Libro de cuentas de la Parroquia de Lezuza (1699-1726). (Sig. Arch. Libro. LEZ 46), folios 814r y 111r.



Imágenes 11 y 12: Los Danzantes de Lezuza.  
Fotos cedidas por M<sup>a</sup> Ángeles Torres Fernández.

Sigue el autor de *El Quijote* con el relato de las danzas de las ninfas, las cuales declaman una serie de bonitos versos, y a su finalización,

*Preguntó don Quijote a una de las ninfas que quién la había compuesto y ordenado. Respondióle que un beneficiado de aquel pueblo, que tenía gentil caletre [acierto, capacidad] para semejantes invenciones.*

*-Yo apostaré-dijo don Quijote- que debe de ser más amigo de Camacho que de Basilio el tal bachiller o beneficiado, y que debe de tener más de satírico que de vísperas [ser más proclive a escribir poemas que a rezar]: ¡bien ha encajado en la danza las habilidades de Basilio y las riquezas de Camacho ¡ (Cervantes, 1965: 428).*

En el capítulo anterior, en los párrafos dedicados al pleito de López de Segura con los Pacheco, uno de los testigos manifiesta que al clérigo Villa Corta le acompañaba un tal Reolid, de unos 50 años, que era músico y tocaba muy bien la *bihuela*.

Los beneficiados eran presbíteros que recibían algún apoyo económico por beneficios que habían sido otorgados en las parroquias, bien por mandas testamentarias bien por otros oficios que realizaban en ella. Todos ellos eran bachilleres y solían haber recibido órdenes menores o mayores. En este párrafo, el autor trata de ensalzar la labor de estos oficios ¿En honor a su amigo López de Segura?

Otro tema también muy debatido viene siendo por qué el nombre de Quiteria. En *El Bonillo*, en los primeros años tras la llegada de don Pedro López de Segura, fueron bautizadas más de 40 niñas con este nombre<sup>11</sup>. Cuando se daba una abundancia tal en un lugar, podía deberse a dos

<sup>11</sup> AHDAb. Libro de bautismos de la Parroquial de Santa Catalina (1585-1610). (Sig. Arch. BON 005).

causas: una devoción intensa hacia una imagen con esa advocación o que el cura propio era muy devoto de ella. Ambas cosas se daban en esta villa: existía una ermita bajo la advocación de Santa Quiteria y el cura propio tenía gran predilección por esta imagen. Esto fue la causa de la gran proliferación de este nombre en toda esta demarcación.

En la sociedad de esta época estaban muy enraizados los conceptos del honor y la honra, muy presentes en el teatro del Siglo de Oro y del Barroco español, género que tanto manejó Cervantes. Solían aparecer muy ligados a la mujer, aunque la tarea de limpiar esa mancha correspondería a los hombres.

La detención de la boda de Camacho el rico con Quiteria la hermosa fue una cuestión de honor por parte de Basilio, cuando haciendo parar la comitiva de la boda dijo:

*-Bien sabes, desconocida Quiteria, que conforme a la santa ley que profesamos, que viviendo yo tú no puedes tomar esposo; y juntamente no ignoras que por esperar yo que el tiempo y mi diligencia mejorasen los bienes de mi fortuna, no he querido dejar de guardar el decoro que tu honra convenía; pero tú, echando a las espaldas todas las obligaciones que debes a mi buen deseo, quieres hacer señor de lo que es mío a otro, cuyas riquezas le sirven no sólo de buena fortuna, sino de bonísima ventura (Cervantes, 1965: 430)*

Hemos de tener en cuenta que, en el Antiguo Régimen, una promesa de boda era un contrato no escrito, y que su incumplimiento trajo consigo interminables pleitos con sentencias de culpabilidad, castigadas con importantes cantidades de dinero.

Muchos cervantistas han considerado la Boda de Camacho como una “boda de limpieza de sangre”. Tras la expulsión de los judíos, muchos de ellos para poder conservar sus bienes y su situación en la sociedad fueron obligados a su conversión al catolicismo, lo que lógicamente no hicieron de buen grado, mientras seguían profesando su religión. Estos conversos fueron denominados “cristianos nuevos”, en contraposición a los “cristianos viejos” más “puros de sangre”, por lo que se produjo un gran afán, por parte de todos los descendientes de aquellos conversos, en realizar una limpieza de sangre para ocultar poco a poco su procedencia. Y esta limpieza se realizaba bien comprando títulos de nobleza, bien casando a sus hijos con otros de cristianos viejos. La pureza de sangre se entendía principalmente en los agricultores, siendo este sector el que más presumía de ello.

"En el siglo XVI pertenecer al linaje de labradores confería una radical limpieza de sangre, tan apetecida socialmente" (Gómez-Menor, 1971: 58).

También, otros cervantistas han planteado la posible ascendencia conversa de Miguel de Cervantes, su oficio de cobrador de tributos y el oficio de su padre –médico-, actividades desarrolladas por los judíos, pueden dar lugar a esas creencias. Además, vivió muchas temporadas en Esquivias, en la comarca de la Sagra toledana; allí se casó con Catalina de Palacios, y en toda aquella zona se habían instalado gran cantidad de cristianos nuevos procedentes de Granada.

A lo largo de la obra, en muchas ocasiones, pone en boca de Sancho su condición de cristiano viejo mientras que don Quijote no lo hace nunca. En el capítulo XXI de la Primera Parte, encontramos:

*-Sea por Dios -dijo Sancho-: que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta.*

*-Y aún te sobra -dijo don Quijote-, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso; porque, siendo yo el rey, bien te puedo yo dar nobleza, sin que la compres ni me sirvas con nada. Porque en haciéndote conde, cáttate ahí caballero, y digan lo que dijeren; que a buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese (Cervantes, 1965: 119).*

Y en esto estamos con Carmen Carrillo (2016), que mantiene esta misma teoría ... "Aunque algunos curiosos, que tienen de memoria los linajes de todo el mundo, quieren decir que el de la hermosa Quiteria se aventaja al de Camacho..." (Cervantes, 1965: 419); y en esa llanura se nos dice que Camacho el rico quería subir su posición social casándose con Quiteria, tal vez cristiana vieja, y en esa época tales expectativas suponían y camuflaban una limpieza de sangre. Igualmente, identifica al Caballero del Verde Gabán con don Rodrigo Pacheco, quién con su forma de vida: bien vestir, aficionado a la lectura, la comida ofrecida a sus huéspedes..., intenta camuflar su pasado judío, manifestando ser gran devoto de Ntra. Señora.

En El Bonillo no proliferó la nobleza, pero sí un potente grupo de hidalgos agricultores adinerados deseosos de su ascenso social, para lo cual se esforzaron en poder casar a sus hijos con componentes de la nobleza. Ese caso pudo ser el de Quiteria. A su vez los dueños de la heredad de Sotuélamos eran los Pacheco, poderosa familia de San Clemente, de ascendencia conversa, cuya preocupación principal a lo largo del siglo XVII fue concertar matrimonios para sus hijos con familias de "sangre limpia". Sabemos que Rodrigo Pacheco, hijo de Juan Pacheco de Guzmán, se casó,

en un accidentado matrimonio, en Guadalajara, con doña María de Mendoza, hija natural de don Diego de Mendoza, hermano del quinto Duque del Infantado (De la Rosa, 2016).

“Hemos de considerar que los Pacheco constituyen un paradigma de los procesos de ascensión social del siglo XVI” (López-Salazar, 2005: 61).

El padre de Quiteria, un potentado agricultor de El Bonillo, para su desarrollo social, negocia la boda de su joven y guapa hija con un hijo de Pacheco, poderoso terrateniente de Sotuélamos, quien pretende lavar un poco su ascendencia judía.

Precisamente Miguel de Cervantes, como su buen amigo don Pedro López de Segura, tampoco debió tener muy buenos recuerdos del apellido Pacheco, pues en Argamasilla de Alba, donde vino a cobrar unos impuestos al noble caballero don Rodrigo Pacheco, un adinerado y poderoso sujeto de aquella ciudad, fue perseguido y mandado encerrar. También, parece ser, según la tradición, por pretender a su sobrina (o hermana) Aldonza. El Marqués don Rodrigo debió enfermar de locura, “*un gran dolor que tenía en el cerebro de una gran frialdad que se le cuajó*”. Este señor, junto a su esposa aparecen en el cuadro exvoto expuesto en la capilla de la Virgen de la Caridad de Illescas, en la iglesia de San Juan Bautista en Argamasilla. En esta localidad, se mantiene la leyenda de que fue aquí, durante su encierro, donde Cervantes tuvo la idea y empezó la escritura de su genial obra.

*Cuando se contempla el cuadro, uno tiene la sensación, pese a evocarlos El Greco, de estar ante el Alonso Quijano de don Miguel. Lo delatan sus espantosos ojos, sus largos y atusados bigotes, el señorío lánguido de caballero de aldea que desprende su figura orante y la ternura de su supuesta sobrina* (Carrillo, 2016: 21).

#### 4. CONCLUSION

El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha puede considerarse una excepcional fuente para el estudio de la historia, en las zonas que su autor recorrió, atravesando las inmensas llanuras de La Mancha, con el exhaustivo relato de las formas de vida y las mentalidades de los habitantes de esta “tierra sin agua”.

Sotuélamos, un encantador paraje, al noroeste del término Municipal de El Bonillo, ha sido a lo largo de la historia un importante enclave desde el punto de vista:

- Geográfico por su situación junto al río de ese mismo nombre y ser un estratégico cruce de caminos.

- Económico y social por las importantes familias de terratenientes que lo han administrado.

- Religioso por haberse fundado allí, hacia los siglos XIII-XIV, una ermita con la categoría de parroquia, que contribuyó con sus beneficios curados al engrandecimiento de la Parroquial de Santa Catalina; sobre cuya ermita estuvo fundada una esplendorosa Cofradía desde su construcción hasta mediados el siglo XVIII.

- Literario por haber tenido lugar allí un importante episodio de El Quijote.

Sotuélamos pudo ser el lugar donde Cervantes se inspiró para escribir los capítulos XIX, XX y XXI, de la segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, donde se habla de las Bodas de Camacho, lugar que conocía perfectamente por haber pasado por allí en muchas ocasiones, acompañando en sus viajes desde Toledo a su buen amigo el presbítero.

Quizás Cervantes estuvo en esa boda, o alguien que las conocía muy bien – Don Pedro López de Segura- se la explicó concienzudamente, lo que le permitió hacer un relato espléndido de la celebración de las bodas en nuestra tierra.

El Doctor D. Pedro López de Segura, cura propio de la Parroquial de Santa Catalina de El Bonillo, debió ser quien casó a Quiteria la Hermosa y podía conocer el ardid que Basilio tenía preparado, siendo el propulsor de la idea y quien le ayudase a construirlo.

Quiteria era de El Bonillo -también Basilio-, pues ese nombre fue muy común en la villa a principios del siglo XVII, dado que existía una ermita dedicada a esa devoción y el cura propio fue muy propenso a bautizar a las niñas con ese nombre. La gran proliferación de este nombre entre las mujeres de la zona, no debió pasar desapercibido para Cervantes, que animado por su amigo el clérigo, decide nominar así al personaje femenino más importante de estos capítulos.

Siendo obligatorio, según normas de la Iglesia Católica, que las bodas se realizasen en la parroquia de nacimiento y bautismo de la novia, y siendo Sotuélamos una ermita adjunta a la Parroquial de El Bonillo, la boda se pudo celebrar en la villa donde nació Quiteria. Cervantes nunca

describe el nombre del pueblo de Quiteria, sino unos preciosos prados cercanos, circunstancia que se daba en esta aldea.

La boda de Camacho iba a ser una “boda de limpieza de sangre”, concertada entre un adinerado agricultor de El Bonillo, en su intento de ascenso social hacia la nobleza, casando a su hija con el hijo de un gran hacendado de la zona, Pacheco, dueño de la Heredad de Sotuélamos, quien pretendía con ello borrar parte de su ascendencia judía. Había de celebrarse en un idílico paraje de su casa solariega, haciendo ostentación de su poderío y riqueza con una sonada boda, que lo fue. Por tanto, a Camacho podríamos identificarlo como un joven de la dinastía de los Pacheco.

Don Pedro López de Segura, con la estrambótica boda del joven Basilio, además de apoyar las bodas por amor, tuvo la ocasión de incidir a una familia, con la que andaba enredado en pleitos.

De igual forma, Cervantes al escribirla, se pudo resarcir de los problemas con otro personaje de apellido Pacheco, quizás familiar de éstos, con el que debió tener problemas, hacia 1601, en Argamasilla de Alba.

Por todo ello, estamos en condiciones de considerar que **Sotuélamos fue la aldea de Camacho el rico.**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN UTRILLA, M<sup>a</sup>. C. (2000). "Sotuélamos. Ruinas de un paraíso". *Boletín de Noticias de El Bonillo*, 26 y 27. Ayuntamiento de El Bonillo.
- ALÍA MIRANDA, F. (2016). *Métodos de investigación histórica*. Madrid: Síntesis.
- ARRÁEZ TOLOSA, A. (2016): "El escudo heráldico con inscripción de don Juan Pacheco en el castillo de Almansa. Lectura, análisis e interpretación". *Al-Basit* 59. Instituto de Estudios Albacetenses, 55-85.
- AYLLÓN GUTIERREZ, C. (2010). "Estructura parroquial en el sureste de Castilla a fines de la Edad Media". *Medievalismo 20.- Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Madrid.
- (2015): *Iglesia rural y Sociedad en la Edad Media (Alcaraz y Señorío de Villena)*. Madrid: Sílex.
- CARRILLO ORTEGA, C. (2016): *Las burladas bodas de Camacho el rico*. El Bonillo: Asociación cultural Las Bodas de Camacho.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de, (1965). *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, II Parte*, Madrid: Imprenta. Espasa Calpe, S.A. Colección Austral n<sup>o</sup> 150.
- CORCHADO SORIANO. M. (1973). "Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla". *Cuadernos de Estudios Manchegos, II época, n<sup>o</sup> 4*. Ciudad Real.
- DE LA ROSA FERRER, I. (2016). *Historia del Corregimiento de San Clemente*. [línea][Consulta: 06.08.2016.] <https://historiadelcorregimientodesanclmente.blogspot.es>.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1973). *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid.: Ediciones ISTMO.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, L. (2015). *La religiosidad de El Bonillo en la Edad Moderna. Cofradías, conventos y parroquias*. Almería: Editorial Círculo Rojo.
- (2017). "La Heredad de Sotuélamos. Su ermita y la Cofradía de Nuestra Señora de Sotuélamos". *Al-Basit* 62. Instituto de Estudios Albacetenses, 151-198.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, L. y GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2014). "Un cuadro de "El Greco" en El Bonillo. El cura Don Pedro López de Segura y la llegada del cuadro "Cristo abrazado a la Cruz". *Al-Basit*, 59. Instituto de Estudios Albacetenses, 5-27.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998). *La Sierra de Alcaraz en el Siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

- (2000). *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2004). *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.
- GARCIA MARCHANTE, J. S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C. (2000). *El espacio del Quijote: El paisaje de la Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- GARCIA SORIANO, J. (1925). *El cura que casó a Quiteria la hermosa*. Periódico El Imparcial, 10-4-1925.
- GARCIA TRAPIELLO, A. (1993). *Las vidas de Miguel de Cervantes*. Barcelona: Biblioteca ABC.
- GINER DE LOS RÍOS, F. (1919). "Estudios de Literatura y arte". *Obras completas de don Francisco Giner de los Ríos*. Madrid.
- GOMEZ-MENOR, J. (1971). *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*. Toledo: Editorial Zocodover.
- GUTIÉRREZ CANALES, L. (1951): "La boda y sus costumbres". *Impresiones y memorias*. Albacete: Talleres Gráficos DIEGO FUENTES.
- HERNÁNDEZ LOPEZ, C. (2007). *Calles y Casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2013). *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*. Madrid: Sílex Universidad.
- LANZUELA CORELLA, M<sup>a</sup> Luisa. (1998). "La literatura como fuente histórica: Benito Pérez Galdós". *Actas XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Tomo II)*. Madrid: Editorial Castalia y Centro Virtual Cervantes
- LOP OTÍN, M. J. (2003). *El Cabildo Catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (2005). "El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos". *La Monarquía hispánica en Tiempos del Quijote*. Madrid: Sílex.
- MARAÑÓN, G. (2014). *El Greco y Toledo*. Barcelona: RBA Historia.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. (2005). "Beneficios y oficios del clero rural castellano (siglos XIII-XV)". *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2, 693-735.
- MARTINEZ GIL F. (2004). "Culturas y mentalidades en la edad y las tierras del Quijote". En *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.

- MARTINEZ SHAW, Carlos, MARTIN, José Luis y TUSELL, Javier (1998). *Historia de España*. Madrid: Taurus.
- MARTZ, Linda (2003). *A network of converso families in early modern Toledo*. Michigan: Universidad de Michigan.
- MONTAUBAN DEL SOLAR, M., MARIMOTO SONE, M<sup>a</sup> L. y PIZARRO BAUMANN, J. (2012). "Literatura e historia: Juntas en la formación de mejores seres humanos". *Sabores compartidos*. Universidad de Pacífico. Lima (Perú).
- MORAL, J. (1988) "Don Bernardo Sandoval y Rojas". *Revista IES Cardenal Sandoval*. Aranda de Duero.
- MUNERA MARTÍNEZ, A. (2016). "Los órganos históricos de Lezuza, obras de Francisco Gómez el Viejo (1581) y Gaspar de la Redonda Zeballos (1773)". *Al-Basit 61*. Instituto de Estudios Albacetenses, 123-139.
- NIETO TABERNER, T., ALEGRE CARVAJAL, Y EMBRID GARCÍA. M.A. (1999). *El románico en Guadalajara*. Guadalajara: Estudio Museo
- PANADERO MOYA, M. (2005). *La ruta de D. Quijote por la Mancha de Aragón*. Albacete: Diputación Provincial.
- PRETEL MARIN, A. (2001). "Villazgo de El Bonillo: Precedentes, proceso y consecuencias". *Privilegios de El Bonillo del Siglo XVI*.- Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- SANCHEZ FERRER, J. (2005). "La ermita de la Virgen de la Encarnación – Patrona de El Ballestero- en Villalgordo (El Robledo)". *Al-Basit 49*. Instituto de Estudios Albacetenses, 71-128.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2005). "La sociedad castellana a través de los ojos del Quijote", en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid: Sílex.
- SORIA COMBADEIRA, L. (2000). *La cultura Ibérica en la provincia de Albacete: Génesis y evolución a través del estudio del poblamiento*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- TORRENTE PEREZ, D. (1975). *Documentos para la historia de San Clemente (Cuenca)*. Madrid: Diputación Provincial de Cuenca.
- VIDAL MANZANARES, C. (1999). *Enciclopedia del Quijote*. Barcelona: Editorial Planeta.
- VILLUGA, P.J. (1546). *Repertorio de todos los caminos de España*. (Reimpresión, Madrid, 1950).